



## Ayuntamiento de Guadalajara

### D. LUCÍA DE LUZ PONTÓN, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**CERTIFICO:** Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo:

#### 1.- EXPEDIENTE 9392/2022. PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y HABILITACIÓN NACIONAL: TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de octubre de 2022, por el que se acuerda adjudicar el puesto de Titular del Órgano de Gestión Tributaria, mediante el sistema de libre designación, a D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia Valle Núñez.

Visto que con fecha 17 de octubre de 2022 D<sup>a</sup> Victoria Eugenia Valle Núñez renuncia al procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de Titular del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Guadalajara.

De acuerdo a la documentación obrante en el expediente, ningún otro candidato ha solicitado participar en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo por libre designación para el puesto de Titular del Órgano de Gestión Tributaria, quedando desierto el nombramiento de este puesto de trabajo.

En virtud de lo que antecede, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aceptar la renuncia de D<sup>a</sup> Victoria Eugenia Valle Núñez al procedimiento de Libre Designación para la provisión del puesto de Titular del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Guadalajara, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, aprobado mediante Resolución de 28 de julio de 2022 de la Dirección General de la Función Pública, publicada en el BOE nº 183/ 2022, de 1 de agosto y Diario Oficial de Castilla La Mancha, nº 113, de 14 de junio de 2022.

Segundo.- Declarar desierto el puesto de Titular del Órgano de Gestión Tributaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara para su cobertura por el sistema de libre designación, por falta de peticionarios.

Tercero.- Del presente Acuerdo de la Junta de Gobierno se dará cuenta al Pleno de la Corporación y se trasladará a la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha para su conocimiento y publicación legalmente establecida.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

